

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**60202** BARCELONA

M. Lourdes López Gutiérrez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 953/2018 Sección: D.

NIG: 08011542120188124301.

Fecha del auto de declaración: 18 de julio de 2018 y auto de rectificación 18-10-2018.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Patricia Casas Fernández (dni 53.287.445-x) con domicilio en calle Pi i Gilabert n.º 43 2º 2ª de Sant Adrià del Besòs.

Administradores concursales. Alejandro Palomar Maristany de profesión abogado.

Dirección postal: c/ Tigre, n.º 9, Valldoreix-Sant cugat del Vallés (Barcelona).

Dirección electrónica: a.palomar@icab.cat.

Régimen de las facultades del concursado. Conservará las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 11 - Barcelona.

Forma de presentación: Los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos por abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Las resoluciones que traigan causa del concurso de publicarán en el Registro Público Concursal: [www.registradores.org](http://www.registradores.org).

Barcelona, 21 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. Lourdes López Gutiérrez.

ID: A180074902-1